

DIARIO DE LA CIUDAD DE LERIDA

DEL DOMINGO 3 DE JULIO DE 1808.

San Trifon Mártir: hoy estará expuesto el Señor Sacramentado desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde en la Iglesia de Santa Clara; y mañana en la Enseñanza, á las mismas horas.

Don Juan Bagét, que en el 18 de Junio próximo fue elegido y proclamado comandante General del Ejército de Moins de Rey, en un oficio que pasa á la Junta Gubernativa de esta Ciudad con fecha de 20 del mismo dice: que nuestras fuerzas se aumentan de dia en dia con la llegada de los Sometenes de Tarragona, Reus y otros Pueblos. Que nuestras guerrillas tubieron el 19 una escaramuza con una patrulla enemiga de 15 soldados, y que no obstante de ser solos 5 hombres, mataron á 3 soldados de á Caballo.

Por lo que previene en otro del 22, esta Junta ha dado las gracias á dicho Comandante General, y tropa arreglada de su mando, por lo bizarramente, que se han portado en las acciones pasadas.

De Zaragoza sabemos, que los Franceses, para poder mas facilmente apoderarse, de una batería nuestra, colocada en el monte Torrero, y añadir á ella cañones de grueso calibre, para batir aquella Capital, llamaron la atencion del inmortal Palafox, y su ejército hácia la parte de Alagón y Epila, en cuyos parages hubo una sangrienta batalla, en la que despues de doce horas de un fuego vivo, que se empezó á las nueve y media del 23 de este, quedaron vencedores los nuestros, y muy bien rechazado el enemigo. Igual suerte sufrió el atrevimiento de los que atacaron á Torrero el dia 24, quienes lejos de lograr sus intentos, dexaron en

sus faldas doscientos ó mas muertos, retirandose los demas á su campamento.

El General Junót, Comandante de las tropas francesas en Portugal, á pesar de sus abultadas ponderaciones, no tiene mas que 15 mil hombres, y de estos los Italianos, y Alemanes desean abandonar sus banderas. En dicho Reyno hay una revolucion terrible, y muchas novedades interesantes, así nos lo dice la Gazeta de Valencia de 21 de Junio próximo pasado.

Una carta de Madrid de 15 del mismo dice: „ No hay duda que el Embaxador de Rusia se ha despedido de esta Corte, y el motivo de la tardanza en el viage, es el haber pedido doce millones al Comercio, para efectuarlo, y haber este respondido, que se hallaba fallido. Ya hace dias que notabamos, que el Cuerpo Diplomático de la Embaxada Russa no se habia presentado á cumplimentar al Duque de Berg. El Emperador Alexandro ha publicado no haber hecho paz alguna en Tilsit y que solo firmó un armisticio, con ciertos artículos, de los que ninguno ha cumplido el Emperador de los Franceses.

Se asegura que el Arciduque Carlos al frente de un ejército de ochenta mil hombres, ha empezado las hostilidades con la Francia.

De Asturias han salido dos comisionados para Londres con el obgeto de traer armas, y municiones, y entablar preliminares de paz con los Ingleses.

En Tortosa se hacen zanjas, reductos, empalizadas, y se guarnecen los Castillos con muchas piezas de Artillería. Dentro de poco se hallará fortificada de un modo casi impenetrable al enemigo.

El dia 23 del pasado se interceptó por el Comandante de la Compañía de Pardos de Aragon la correspondencia, que venia de Bayona para el General Lefevre, que manda el ejército Frances, y para que la Europa entera sepa la conducta de aquel Gobierno se extraera aquí una parte de lo que contiene dicha correspondencia, y son los puntos siguientes:

1. El General *Bertier Príncipe de Neufchatel Condestable de Francia* á nombre de su Emperador remite á Lefevre para

que los haga circular en Aragon varios papeles impresos en Bayona con fecha de 17, aunque se dicen impresos en España: En ellos cuenta, que los Franceses se han apoderado y son Dueños de Andalucía sin haber perdido gente, quando se ha publicado ya, es notorio y consta de oficio que han sido enteramente derrotados (1).

2. Al mismo tiempo le encarga Bertier que para intimidar y engañarnos haga correr la noticia de que por todas partes vienen exércitos formidables de Franceses por cuyo medio la apariéncia de tenerlos suplirá á la falta de Tropas que hay en Francia y logrará seducir á los Españoles.

3. El General Frances que manda en Pamplona, y el que está en Tudela escriben tambien á Lefevre, que no se atreven á salir de aquellas Ciudades, y que el exército Frances segun toda apariéncia perecerá en España, si la intriga, el terror, y los traydores, que abundan no los liberran.

*RELACION DE LO ACORDADO POR LA JUNTA
Suprema de Gobierno de este Principado de Cataluña por
lo tocante al Exército, que debe formarse para la seguridad,
y defensa de la Patria; y del método que deberá seguirse
para completarse.*

En primer lugar: Que haya de ser este Exército de quarenta mil hombres efectivos; y que para poderse formar se haga un alistamiento en todos los Pueblos del Principado, de todos los vecinos en general de la edad de diez y seis años hasta los quarenta ámbos cumplidos, y que el servicio se execute baxo los artículos siguientes.

1. Que el alistamiento haya de ser en general de todos los vecinos de diez y seis á quarenta años ámbos cumplidos en el día presente así solteros, como casados y viudos, de

(1) Esto no es nuevo en los Franceses que estan introduciendo de Contravando por las Fronteras papeles falsos de toda especie.

qualquier estado calidad, y condicion que sean sin excepcion alguna.

2. Que mientras haya solteros deben salir estos, y en falta de ellos los casados, y viudos, debiendo ir antes los que estan sin hijos que los que los tengan.

3. Que despues de completado el número asignado á cada Pueblo para formarse los quarenta mil hombres, los demas comprehendidos en el Alistamiento se entiendan tambien como de reserva para salir al Servicio siempre y quando lo requiera la necesidad en caidad de Sometenes; á cuyo fin se organizarán en Compañías y tercios, y se egercitarán en el manejo de las armas con arreglo á lo que les prevengan las Juntas principales de Corregimientos, y Partidos.

4. Se dexa á la disposicion del Capitan General ordenar quando se haya de reemplazar este Ejército, y que se execute por medio de otro reparto de acuerdo de la Junta Suprema.

Y para que no se retarde la práctica y execucion de lo que antecede por ser lo que mas urge, y llama la primera atencion, se ORDENA Y MANDA su puntual observancia dentro el término preciso de ocho dias desde su recibo en adelante, mandando, que todas las Poblaciones del Principado acudan y contribuyan con un sexuplo mas del contingente, que les fue señalado en el año mil ochocientos seis segun el calculo, que se ha formado para poderse verificar el número de los quarenta mil hombres, que se ha considerado necesario para dexar cubiertos los puntos mas principales de la Provincia. Dado en Lérida á 20 de Junio de 1808.

De acuerdo de la Suprema Junta de
Gobierno de este Principado.

Josef Xavier de Berga.

CON SUPERIOR PERMISO.

En Lérida: En la Oficina de la Viuda de Escudér.